



Análisis de coyuntura

¿Una presidencia mediática?

IPNUSAC

Transcurridas dos semanas y media desde que asumió el nuevo Ejecutivo nacional, es posible empezar a dibujar la línea base o el punto de partida para evaluar la presidencia que encabeza Alejandro Giammattei: el país asiste a un estilo de gestión que busca afanosamente diferenciarse del ex presidente Jimmy Morales y empieza a caminar por la cuerda floja del gobierno mediático.

Sin llegar a reproducir los estilos de gobierno practicados por los titulares del Ejecutivo en dos países vecinos —Andrés Manuel López Obrador, en México, y Nayib Bukele, en El Salvador— el de Giammattei tiene en común con aquellos el extensivo uso de la comunicación, al punto que resulta difícil discernir cuándo se está frente a medidas que responden, efectivamente, a necesidades de la gestión gubernamental y cuándo a meros golpes de efecto mediático.

Sin duda, si algo caracteriza las primeras tres semanas del gobierno de Giammattei es esa alta exposición mediática a la que se somete personalmente el mandatario, en la cual se aprecia la necesidad de marcar no

solamente distancia crítica de lo dejado por Morales, sino también de establecer una diferencia comunicacional ostensible: si el ex gobernante transcurrió sus últimos meses evadiendo hasta donde fuera posible las comparecencias públicas, el nuevo gobernante las hace diariamente y en ocasiones varias veces al día, anunciando disposiciones de gobierno, explicando el sentido de sus propuestas y hasta informando, por ejemplo, de los resultados de alguna requisita carcelaria.

Seguridad y justicia, transparencia o medidas anticorrupción, gobernanza, salud, educación, relaciones internacionales, saneamiento y ambiente, son algunos de los ámbitos en los

que ha incursionado Giammattei, ocupando el lugar protagónico con cesión de papeles secundarios tanto al vicepresidente Guillermo Castillo como a los ministros de Estado o secretarios de gobierno. En resumen, un estilo de gobierno cargado de protagonismo presidencial que, de inicio, puede tener un efecto de deslumbramiento mediático, pero que a la larga podría revertirse si los resultados de lo anunciado u ofrecido no guardan correspondencia con lo realmente alcanzado.

No falta quien haya comentado que el presidente pareciera estar en campaña electoral, habida cuenta que –según este agudo como ácido comentario– él, Giammattei, no habría propiamente ganado la elección en agosto de 2019 sino que su contrincante (Sandra Torres) la perdió. Tal señalamiento apunta al hecho de que –como ocurrió a Morales en 2015– fue más bien la conjunción de factores no tan fortuitos la que lo llevaron a la primera magistratura antes que sus credenciales políticas, ni las virtudes programáticas o las capacidades organizativas

de su partido Vamos por una Guatemala Diferente (Vamos). Y, en la prolongación de las comparaciones históricas, se apunta que Giammattei está objetivamente necesitado de legitimar su presidencia como en su tiempo ocurrió al general Kjell Laugerud García (1974-1978).¹

Como quiera que sea, la característica más notable de estas tres primeras semanas de gobierno es la ya mencionada alta exposición mediática del presidente. Con un estilo comunicacional directo, por momentos exaltado y siempre vehemente, Giammattei supera el acartonamiento histriónico de Morales y busca potenciar las expectativas positivas que todo cambio de gobierno despierta. Un indicador del signo auspicioso de tales expectativas es el comportamiento del Índice de Confianza de la Actividad Económica del Sector Privado, elaborado a partir de una encuesta mensual del Banco de Guatemala: la medición pasó de su nivel más bajo (42.5 puntos) en julio de 2019 a su nivel más alto en más de un año (66.5 puntos) al finalizar enero último.²

1. Es usualmente reconocido que Laugerud García llegó a la presidencia como resultado de un fraude electoral, fraguado por los partidos de la extrema derecha en connivencia con los altos mandos militares de la época, y que logró cierto grado de reconocimiento ciudadano gracias a la actividad desplegada tras el terremoto del 4 de febrero de 1976.

2. Véase Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados Enero de 2020, Banco de Guatemala, en <https://www.banguat.gob.gt/PUBLICA/EEI/ARCHIVOS/ENEXI2001.pdf>

Los temas en que Giammattei ha incursionado en ese estilo mediático de gobernar no son para nada casuales. Tal es el caso de los estados de emergencia declarados por el gobernante en tres populosos municipios del departamento de Guatemala: Mixco, San Juan Sacatepéquez y Villa Nueva. De escasos seis días de duración en cada uno de ellos, la medida emergente tuvo ostensibles fines mediáticos, publicitando el retorno de los patrullajes militares, los llamados a la población a denunciar a presuntos delincuentes, retenes policiales y redadas no muy selectivas; todo lo cual servirá poco para contener los índices delictivos pero sí para elevar la imagen de un presidente que roba protagonismo a su ministro de Gobernación, general Edgar Godoy, presunto integrante del ala dura, conservadora y contrainsurgente de militares en retiro que forman parte de Vamos.

Pero el accionar presidencial en materia de seguridad (incluyendo la remoción de los mandos de la Policía Nacional Civil, la iniciativa de ley para definir a los integrantes

de las maras como “terroristas” y el respaldo al Acuerdo para la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango) trasciende los cálculos o las necesidades mediáticas del inicio del gobierno para adentrarse en el ámbito programático de Vamos, ya oficializado en la Política General de Gobierno (PGG) y que vincula la seguridad ciudadana, la justicia, el combate a la criminalidad y la gobernabilidad con la creación “de condiciones adecuadas para la inversión”.³

Desde estos primeros pasos, el gobierno de Giammattei confirma su conocida orientación proempresarial: el fin primordial de la gestión es crear esas “condiciones adecuadas para la inversión”; orientación que se plasma en el primer eje de la PGG, resumido en los conceptos rectores: economía, competitividad y prosperidad.⁴

El estilo de gobierno a través del uso intensivo de la comunicación pública y el protagonismo presidencial supone, también, la toma permanente del pulso de la opinión pública y el manejo de los temas de alta sensibilidad social.

3. Véase, Gobierno de Guatemala (2020) Política General de Gobierno. Pág. 29. Guatemala: SEGEPLAN.

4. Ibídem, pág. 28.

Ha sido obvio en los asuntos de seguridad y justicia, pero también en cuanto al combate de la corrupción. En ese ámbito ha habido dos líneas claras: la primera es el “destape”, a partir del primer día, de las irregularidades atribuidas al gobierno anterior: desde el “no nos dejaron nada”, hasta la explotación a fondo de los “nombramientos de última hora” atribuidos a ministerios como los de Relaciones Exteriores, Desarrollo Social y el de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

La segunda línea ha sido menos clara y desata bastantes dudas. Una de las propuestas de campaña de Giammattei fue la creación de un mecanismo que permitiera continuar el combate a la corrupción y la impunidad, que se intensificó a partir de 2015 por la acción conjunta del Ministerio Público y la ya desaparecida Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Esa acción permitió llevar ante la justicia casos de alto impacto relativos a la defraudación de recursos públicos. El cambio de mentalidad que esto promovió en la sociedad guatemalteca, permitió que el tema se situara como uno de los ejes centrales de la campaña política de las elecciones generales 2019. Aprovechando esto, el candidato Giammattei posicionó en la campaña electoral

la expectativa de la creación de un ente que permitiría continuar con los esfuerzos por desarticular las prácticas que viabilizan la cooptación del Estado, pero sin llegar a sugerir el retorno de la CICIG.

Como una de las primeras acciones de su gobierno y a escasos ocho días calendario de haber asumido la presidencia, el Organismo Ejecutivo publica el Acuerdo Gubernativo No. 28-2020 mediante el cual se crea la Comisión Presidencial contra la Corrupción, cuyo mandato es temporal, restringiéndose a un periodo de cuatro años. La comisión será la encargada de coordinar la política pública de prevención y lucha contra la corrupción, teóricamente servirá para la detección de casos de corrupción y buscará la recuperación de la confianza y credibilidad de las instituciones del Estado, pudiendo presentar denuncias para la recuperación de recursos defraudados al erario público.

Si bien este acuerdo gubernativo cumple con una propuesta de campaña, los esfuerzos de la comisión deben ser complementados con el trabajo conjunto de instituciones dedicadas a la sanción de actividades delictivas perpetradas en el manejo de los

fondos del Estado. El trabajo interinstitucional se realizará bajo el Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, firmado entre el Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos, que en el pasado reciente ya practicaron el intercambio de información para el seguimiento, investigación y encauzamiento penal de irregularidades en el financiamiento de los partidos políticos, de los cuales hay por lo menos nueve procesos de cancelación a partir de indicios presentados para casos administrativos y penales.

Ambas instancias forman parte del Acuerdo gubernativo 28-2020, cuyo contenido se dirige principalmente a la creación de la instancia administrativa que colaborará en el intercambio de información, para la persecución de hechos que puedan ser constitutivos de delito contra la administración pública. El alcance de la comisión está claramente acotado al quehacer de las instituciones, oficinas y

servidores públicos que laboran para el Organismo Ejecutivo, debido a que el Organismo Judicial no puede accionar o dar seguimiento a hechos que puedan ser perpetrados en los otros dos poderes del Estado o en los gobiernos locales, pero que si son materia del accionar del espacio interinstitucional.

En otras palabras, en este tema, como en otros, lo dominante es que suele haber “mucho ruido y pocas nueces”, lo cual plantea una debilidad consustancial a este estilo de gobernar: la recurrente incongruencia entre las expectativas que se generan y los resultados que se obtienen; inconsistencia que conduce a la erosión de la credibilidad institucional y al desarrollo de una frenética carrera para ofrecer nuevas “buenas noticias”, es decir, otras expectativas que apuestan a la presunta débil memoria del público; hasta llegar a extremos como aquellos en que incurrió la ex vice presidenta Roxana Baldetti con la desaforada ocurrencia del “agüita mágica” con que se habría de sanear el lago de Amatitlán.⁵

5. A propósito de la expectativa ciudadana en torno al lago de Amatitlán y en línea con el señalado riesgo de incurrir en “ocurrencias” cabe citar que el 31 de enero Giammattei cayó en la tentación de usar el tema para su protagonismo mediático. De acuerdo con un reporte de *Soy 502* el gobernante trabaja sobre un plan para rescatar ese cuerpo de agua: “Según el mandatario, la intención es crear un mecanismo para dragar toda la basura que hay dentro del manto acuático, ya que este es alimentado por “agua limpia” y la intención es que permanezca de esa manera”. Véase <https://www.soy502.com/articulo/giammattei-propone-hacer-bypass-al-lago-amatitlan-100931>

Y mientras el presidente dedica diariamente gran parte de sus energías a emular a sus colegas López Obrador y Bukele, se empiezan a acumular los nubarrones de donde podrían surgir las tormentas que pongan en riesgo las mejores intenciones gubernamentales. Uno de esos nubarrones se gesta en el ámbito fiscal y presupuestario. De acuerdo con indagaciones de IPNUSAC, ya en la primera semana al frente del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP) el titular de la cartera, Álvaro González Ricci, levantó voces de alerta respecto a la situación financiera de corto plazo que, a su juicio, resulta ser preocupante, aun cuando las noticias de prensa, y en general la percepción colectiva no han percibido la gravedad de la situación.

El propio *Diario de Centroamérica*, en una publicación reciente, reveló que el plan de cortísimo plazo en el MFP es proceder a readecuaciones internas, y luego hacer una solicitud de ampliación presupuestaria al Congreso de la República de alrededor de Q4 millardos, para llegar a un presupuesto de Q91.7 millardos,

monto similar al planteado en el anteproyecto 2020 presentado por el MFP, que no fue aprobado por la legislatura pasada. Pero entretanto se vienen acumulando indicios sobre otras necesidades de ampliación presupuestaria, algunas de ellas derivadas de una resolución reciente de la Corte de Constitucionalidad sobre cómo se debe calcular la asignación a la Universidad de San Carlos de Guatemala y, por extensión, a las 340 municipalidades del país.

Si bien sería posible encontrar salidas paliativas de corto plazo a algunas de esas exigencias financieras —por ejemplo a través del financiamiento del déficit fiscal vía endeudamiento externo— el riesgo de una crisis hacendaria en el primer semestre del nuevo gobierno pondría en entredicho el estilo de gobierno mediático y reafirmaría el muy conocido consejo popular, según la cual “no se debe hablar solo porque se tiene boca”.